

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 30 setiembre 1875.

Muy señor mío: Empiezan á ser consoladoras las noticias que de la guerra recibimos; el gobierno actual puede felicitarse del resultado que le dan las disposiciones que tomó, devolviendo á sus puestos y reintegrando en sus derechos al respetable cuerpo de artillería. En Cataluña como en Navarra las facciones llevan fuertes batidas por nuestros soldados y los certeros disparos de la artillería, en Berga, como Arellano y Dicastillo donde los carlistas ocupaban posiciones ventajosas, ponen en dispersion las partidas y las causan pérdidas de importancia. Así se nota una reacción benéfica en la opinión; los carlistas sufren un desengaño mas, de que solo pueden alcanzar una preponderancia del momento y por el estado pasivo en que el país estaba respecto de ellos, y el espíritu liberal se levanta y reacima ante un gobierno que celoso por la paz del país, obra con energía para conciliar con los que la perturbaban.

Esperemos que pronto habrá concluido por completo la insurrección carlista, y la dignidad de la patria y la civilización estarán de enhorabuena por haber desaparecido esa guerra, inconcebible hoy, así sea solo porque vendría á resucitar un sistema el mas generalmente odiado por cuantos tuvieron la desgracia de alcanzarlo.

Ayer hubo algunos momentos de excitación en Madrid á consecuencia de voces inconvenientes dando mueras y vivas, gritos que salieron de un batallón de voluntarios de la Latina que manda el Sr. Estébanez, y cuando al ver del ejercicio desfilaban por delante del palacio de las Cortes.

Afortunadamente aquello pudo cortarse pronto con la captura que usó el señor Estébanez de varios individuos que se creyó fueron los que dieron las voces, si bien por la noche se notó alguna agitación lo cual hizo que las autoridades tomaran medidas, á prevención por si se intentaba algo por los batallones de milicia sobre los que recaían sospechas de que intentarían imitar la conducta de los que alborotaron en la tarde.

Acaban de decirnos en este instante que la actitud de los voluntarios de Estébanez en la noche de ayer, respondía á la denuncia del manifiesto de la minoría, que según personas que lo leyeron proclamaba el derecho de insurrección.

También se dice que se han dado las órdenes oportunas para el desarme del referido batallón, habiendo no obstante quien se dice bien informado y asegura que el desarme se hará general. Este acto de insubordinación, ó esta manifestación armada, desfiló antes de disolverse por delante del ministerio de la Gobernación y repitió sus gritos sediciosos.

El Sr. Maignan llegará esta noche á Madrid á las 10 de la misma.

Los insurrectos de Cartagena han dado muerte al jefe de Mendigorria Pedro Real.

La insubordinación entre ellos mismos es mas grave cada día y en su tarea de hacer víctimas empiezan por destruirse á sí propios.

Los conservadores reunidos casa del Sr. Típete, celebran en estos momentos una importante reunión.—C.

LA PAZ DE MURCIA.

Nos extraña ver en uso en Madrid y otros puntos los sellos de franqueo de 20 céntimos de peseta, como igualmente los de giro menores de 25 céntimos, y que aquí, en Murcia, se carecen de unos y otros, perjudicándose los giradores de letras pequeñas del beneficio concedido por recientes disposiciones del ministerio de Hacienda.

Esperamos que el Sr. Brieva se sirva remover la dificultad que haya para que en esta capital seamos de peor condición que en otras partes.

Ha cesado en su publicación «El Noticiero» de Madrid.

Debemos decir á nuestro apreciable compañero «El Ideal» que vamos con piés de plomo, tanto en nuestros escritos como en la copia para no faltar á lo terminantemente expreso en la circular á los gobernadores de 24 del pasado, así, que á pesar de los pesares, tenemos completísima seguridad de no habernos trasmitido.

En la reunion que el partido republicano de esta capital celebró el domingo, se dió lectura á una carta, de que hicimos mención ayer, suscrita por D. Antonio Hernandez Ros, D. Martin Fontana, D. Pascual Martinez Patao y D. Manuel Muleto, de la cual tenemos las noticias siguientes.

Los firmantes declararon que su política antes y después del pronunciamiento ha sido una y solidaria. Explicaban como habian ingresado en la junta, para qué y hasta cuando se habian sostenido en ella, sus gestiones en favor del orden y de la tranquilidad del vecindario; sus trabajos para sofocar dignamente la insurrección, sus luchas para evitar toda clase de exacciones y por fin su salida de la junta antes de que se rindiera Sevilla y cuando la insurrección aun se encontraba en todo su apogeo y con grandes esperanzas de triunfo.

Los firmantes aludían á multitud de personas allí presentes citándolas como testigos de sus afirmaciones, por lo cual algunas se vieron obligadas á tomar la palabra en corroboración de cuanto en la carta se exponía; pero nos aseguran que otros se callaron por mas que las alusiones que se les dirigian eran de las mas interesantes.

Es la verdad, aparte de las noticias anteriores, que para la población eran una garantía y que esta tiene que agradecer á esos señores importantes servicios como es voz pública; y si la reunion del domingo acordó un voto de gracias para ellos y pidió que se gestionara en su favor, ya antes la opinion habia hecho de ellos una excepcion honrosa, por lo que no se extrañaría que merecieran alguna distincion como resultado de las gestiones que se dirigen contra los insurrectos.

Tenemos tambien noticia de que alguno de esos cuatro señores y quizá todos, reunen medios de defensa tales, que atenderán en parte ó en todo el cargo que pueda hacerse, y que sus declaraciones han de dar tanta luz en la causa que ha de variar casi por completo el curso de la misma. Nosotros nos alegraremos de que esto sea cierto, y de que obraudo en justicia puedan probar cuanto antes su poca ó ninguna culpabilidad.

Damos la enhorabuena á nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa, Sr. Gimenez Benitez, por el buen éxito que ha obtenido su señor hermano don Rodrigo en el ejercicio de revánda de la carrera del notariado.

Dice «El Imparcial»:
«Siguen preocupando las resoluciones que se suponen tomadas por el gobierno apropósito del suceso ocurrido ayer con los voluntarios del Sr. Estébanez. Si hubiera de creerse lo que de público se dice, el ministerio espera solo al señor Maignan para adoptar una medida severa.»

En vista del expediente general de las elecciones municipales verificadas en los días 12, 13, 14 y 15 de julio último, en los pueblos de Aguilas, Abarán y Ulea, la comision provincial en virtud de lo prevenido en la circular del ministerio de la Gobernacion de 19 de agosto último, ha acordado declarar la nulidad de las indicadas elecciones; y que se verifique de nuevo en los dias que al efecto se designarán.

Nombrados por la direccion general de contribuciones para desempeñar los cargos que componen la comision comprobadora de la contribucion industrial en esta provincia; los Sres. D. Primitivo Martinez, jefe administrativo de segunda clase, D. Tomás Richart, auxiliar primero y D. Ginés Serra, auxiliar segundo, los cuales habiendo tomado posesion de sus respectivos destinos procedieron á girar diferentes vistas de investigacion en varias poblaciones, se hace saber al público que deberán hacer lo mismo en todos los pueblos y diputaciones rurales de esta provincia.

Por el juzgado de primera instancia de Yeste, se cita llama y empieza á D. Pablo Rico, al parecer de la provincia de Alicante, cuya naturaleza y vecindad se ignoran, y á los ciento cuarenta hombres que componian la partida carlista que mandaba el 23 de julio último, cuyos nombres, vecindad y demás circunstancias de los mismos tambien se ignoran para que en el término de veinte dias se presenten todos en dicho juzgado á prestar la oportuna declaracion indagatoria en la causa que se les sigue sobre rebelion y quema

de los documentos pertenecientes al registro civil de Socobos.

Por el juzgado de primera instancia de Caravaca se sigue causa criminal sobre rebelion y entrada en la villa de Moratalla, quemando el registro civil, llevándose armas y otros excesos, contra D. Joaquín Pastor, jefe de la partida, D. Antonio Pastor, D. Manuel Rueda Cañete, D. Narciso Rueda y Espada, Francisco Lopez (a) Chega, Juan Velasco Navarro, Francisco Sanchez Martinez, el hijo de la viuda de Cristóbal Guirao, José Maria Rodriguez Martinez, Juan entendido por el Triste, el maestro de escuela que ha sido de la Copa de Buitas, vecino de Chegin, Iniesta cuyo nombre se ignora, vecino de Murcia, y un tal Garay cuyos nombres y apellidos tambien se ignoran como su vecindad, en cuya causa se ha acordado el procesamiento y prision provisional de los mismos y su detencion; y por ignorarse se expide requisitoria para todas las autoridades de la nacion para que procedan á la captura y remision á dicho juzgado de los referidos con el fin de recibirles las oportunas inquisitivas.

Leemos en «La Correspondencia»:
«Los republicanos de orden, así como todos los liberales de buena fé de Segovia, han sabido con sentimiento el propósito del gobernador de dicha provincia, D. Antonio G. Buendia, de hacer division del referido cargo, y trabajan cerca del gobierno para conseguir no le sea admitida, visto el deseo que tanto respecto al orden cuanto á mejoras en la poblacion animan al mismo. Así nos lo dice nuestro corresponsal.»

El «Times» afirma, refiriéndose á sus numerosos corresponsales en España, que en todos los centros formados por los intrasigentes, así en Andalucía como en Murcia, Cartagena, Barcelona y demás puntos donde ha habido, ó rebeliones cantonales ó conatos de ellas, se han introducido hace tiempo agentes carlistas, y que el dinero del carlismo ha representado una parte muy activa en los últimos sucesos de España.

El día 6 de octubre próximo y hora de once á doce de su mañana, tendrá efecto ante el alcalde de Blanca y con asistencia de un empleado de montes, la subasta de leñas de montañá de los de dicha villa, bajo el tipo de tasacion de 500 pesetas.

En la alcaldía de Murcia se ha recibido una comunicacion del teniente coronel jefe del regimiento de Calatrava, 3.º de carabineros, con dos libranzas importe de los alcances que resultaron en su ajuste final al soldado Diego Lopez Sanchez, residente en esta capital, cuyo domicilio se ignora.

Dice «El Ideal político»:
«Preciso es verlo y leerlo, y después volverlo á releer para cerciorarse que todavia hay en Murcia hombres políticos que hablen y suscriban documentos consignando la palabra federal; el partido republicano se reunió el domingo para constituir el partido, y llama hasta á los que de buena fé fueron seducidos por la insurrección federal y hayan tenido un momento de estravío.»

¿Si se convencerán estos republicanos que alardean de hombres de orden que ya hasta es de mal tono y huele á petróleo y á canton hablar de federal?»

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Villanueva, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 1,250 pesetas.

Los proyectiles que lanzan dentro de Cartagena las baterías de la Palma están produciendo malísimo efecto en los sitiados, según afirman personas procedentes de aquella ciudad.

El día 5 de noviembre se reunirá en Caravaca el jurado para ver y fallar la causa contra José Carizo Suarez, sobre homicidio. El sorteo verificado el 16 del pasado setiembre ha designado á los siguientes individuos:

- D. Rafael Rueda Espada, Moratalla.
- Antonio Suarez Hurtado, idem.
- Dionisio Chicheri, idem.
- José Antonio Egea Buendia, Caravaca.
- José Alcázar Marin, idem.
- Juan Martinez Oña, Chegin.

- D. José Elva y Maria, Caravaca.
- Santiago Lopez Egea, idem.
- Juan Pedro Laborda, idem.
- Juan Piñero Miralles, Calasparra.
- Antonio Fernandez Martinez, Caravaca.
- Ferrique Meigares Carrera, idem.
- Federico Garcia Chico, Moratalla.
- Narciso Rueda Espada, idem.
- Pablo Ruiz Abad, Caravaca.
- Diego Rueda Espada, Moratalla.
- José Rueda y Marin, idem.
- José Aznar Torrecilla, Caravaca.
- Jesús Conejero y Alvarez, Moratalla.
- Manuel Amoraga Torres, Caravaca.
- Juan Lopez Ocejuela, Moratalla.
- José Maria Lopez Gomez, Chegin.
- Juan José Garcia Marin, Caravaca.
- Alfonso Gonzalez Gomez, Chegin.
- Juan José Gomez Aragon, Caravaca.
- Pedro Roche Lopez, Chegin.
- Estévan Sandoval Saravia, Caravaca.
- José Martinez Martinez, Moratalla.
- Juan José Gazques Sandoval, Caravaca.
- Juan José Soler, Calasparra.
- Eulogio Ruiz Sanchez, idem.
- José Navarro Gomez, Chegin.
- Juan de la Cruz Gomez Martinez, Caravaca.
- José Fernandez Martinez, idem.
- Félix Martinez Carrasco, idem.
- Francisco Camacho Moya, Calasparra.
- Francisco Piqueras y Saura, Caravaca.
- Francisco Martinez Corbatan, Calasparra.
- Tomás Aguilera y Amoraga, Moratalla.
- Ramon Chico Gazman, Chegin.
- Juan Pedro Cuadrado y Fernandez, Caravaca.
- Jorge Cañete Rodriguez, Moratalla.
- José Ciller Adán, Chegin.
- José Hervás Foro, Caravaca.
- José Alvarez Sanchez, idem.
- Angel Ferrer Martinez, idem.
- Pedro Rodriguez Martinez, idem.
- Sebastian Jaen y Hervás, idem.

La version que dá la «Igualdad» sobre el suceso de los voluntarios del batallón de la Latina de Madrid es la siguiente:
«El batallón volvia de ejercicio y al pasar por frente á la calle de Sevilla, de un grupo que allí habia salieron varios vivas á Cartagena; los oficiales de voluntarios, temiendo el efecto que esto podia producir gritaron ¡viva la república federal! grito que fué repetido por todos los voluntarios.»

De los grupos de curiosos que iban siguiendo el batallón salieron algunos silbidos, y hasta arrojaron sobre ellos algunas piedras; y así continuaron hasta la Plaza Mayor, donde el batallón se disolvió sin el mayor fracaso.»

A esto añade «El Diario Español»:
«Por las anteriores lincas se ve hasta donde llegan las simpatías de la república federal que ya la silvan por la calle aunque los que la proclaman sean ciudadanos armados.»

Las siguientes noticias son de «El Imparcial» recibido ayer:

«A las once citó anoche el Sr. Castelar á los ministros para celebrar Consejo en la presidencia del Poder ejecutivo.»

«El Sr. Pefumo, gobernador de Madrid, estuvo anoche dos veces en la presidencia del Consejo conferenciando con el Sr. Castelar.»

«El Sr. Ministro de la Guerra ha abandonado por esta última noche el hotel de Rusia, donde habita, trasladándose en el ministerio de la Guerra.»

«El Sr. Castelar tampoco recibió anoche á sus amigos y diputados que suelen visitarle en la presidencia.»

«En realidad no llegó anoche á celebrarse Consejo, pues no se reunieron nunca en la presidencia mas de cuatro ministros. Todos fueron llegando sucesivamente, sin embargo, confiriendo la mayoría con el Sr. Castelar, pero muy breve espacio de tiempo.»

«El Sr. Sanchez Bregua recibió anoche en el teatro de Madrid el aviso que le llamaba á Consejo.»

«Parece que anoche á última hora se comunicaron algunas instrucciones á los jefes de los cuerpos que guarnecen á Madrid.»

«De un batallón de voluntarios, el de la Latina, que manda el Sr. Estébanez, según parece, salieron ayer al oscurecer algunas voces cuando de regreso de ejercicio desfilaba por la Carrera de S. Gerónimo y Puerta del Sol. Dichas voces no debieron parecer muy oportunas á convenientes al Sr. Estébanez, cuando dispuso que fuesen arrestados algunos individuos del batallón de quienes se cree partieron los primeros gritos.»

«El ministro interino de la Gobernacion, Sr. Carvajal, se personó en la presidencia del Consejo tan pronto como recibió el parte en que se le daba cuen-

ta de las demostraciones hechas por una parte del batallón de voluntarios de la Latina.

«En las conferencias que con los ministros tuvo anoche el Sr. Castelar, no se trató mas asunto que el referente á la actitud de algunos individuos del batallón que manda el Sr. Estébanez.»

«En los círculos políticos se atribuyó anoche gran importancia á las resoluciones tomadas por el Sr. Castelar en sus entrevistas con los demás ministros.»

Las divisiones de los carlistas van multiplicándose extraordinariamente. Las dos fracciones mayores que á la vista aparecen son: los legitimistas ó cabreristas y los absolutistas netos, apostólicos ó neo católicos. Cada grupo de estos se divide en otras dos fracciones irreconciliables: la de los carlistas viejos y la de los nuevos. Hay tambien otras divisiones, como la de los santacruceños y lisarragueños, las de navarros y guipuzcoanos, las de Velasco y Andéchaga y otras mil personales que seria prolijo enumerar; todo esto sin contar con las aficiones de ciertos grupos de Cataluña al hermano del pretendiente.

«El periódico para todos» que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, ha dado á luz el núm. 38, que contiene lo que expresa el siguiente sumario:

- «Telo.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Justicia de Dios: cuento, por D. Pedro Escamilla.—Honor de esposa y corazon de madre, novela, por D. Ramon Ortega y Prias.—Mi casero, por D. E. Lusionó.—El mundo se vende! por D. E. Lusionó.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El aprendiz de buñolero, por D. Eduardo de Palacio.—Causas célebres.—Conversaciones, por D. Joaquín de Ardiola.—Seccion de actualidades: Revista de la semana, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades.—Miscelánea.
- «Grabados.—El rey del puñal.—Tipos de Madrid, (dos grabados).—Conversaciones.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias. En el establecimiento de LA PAZ se admiten suscripciones.

Muchas son las personas que se quejan de tener incompletas obras que han ido recibiendo por suscripcion; como con muy cortas excepciones, por lo regular esto lo ha ocasionado el mal cumplimiento de algunos comisionados con los editores, razon por la que les han suspendido lo envío de entregas, el establecimiento de LA PAZ, que representa a la generacion de las casas editoriales, ofrece completar casi todas las obras que estén sin concluir y pedir las nuevas suscripciones que se deseen.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin a la corta cantidad que queda.

AVISO.
«La Vulnerina Maurul», sulfubrifica todo. Es tan poderoso este anti-pútrido que instantáneamente destruye los miasmas mortificos y previene el contagio.

Aprobada por la Academia de Medicina, la Vulnerina cura todas las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, mordeduras, contusiones, úlceras varicosas, picaduras de insectos venenosos; ataja las hemorragias, impide la gangrena, hace desaparecer todo mal olor, alivia la obesidad etc.

Y la Hidrocrasina, del mismo autor, moderador de la transpiracion, no se venden ya mas al por mayor en la rue d'Enghien en Paris, sino únicamente en casa del inventor propietario Mr. Maurul, rue Godot de Mauroy, 7, Paris. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. L. Serrano y P. Leante. 2-2

Recomendamos á todos los interesados, lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del Dr. Ch. Albert, de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia. 12-11

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Los santos Angeles Custodios, s. Saturio y san legario.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios en la de las Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 30
Trigo del país, de 10:30 á 12:25 pts.
Id. manchego, de 00:00 á 00:00
Cebada, de 0:00 á 5:12
Maiz, de 0:00 á 8:00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena	12 30 n.	9 30 m.
Id. de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Murcia	8 30 n.	1 t.
de Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Ocupación útil.
Para una productiva se necesita en el establecimiento de LA PAZ un joven de 14 ó mas años, trabajador y con personas que le garanticen.



EL AGUILA DE ORO.

Las circunstancias han hecho trasladar á esta capital el conocido establecimiento que con este título tiene en Cartagena el señor Galvache, y esto mismo obliga á que la equidad sea para el comprador uno de los mas principales atractivos.
Se ha establecido en los conocidos bajos de la casa de Marin Baido, en la calle del Socorro, y en él se encontrarán gran surtido de géneros, con variedad, gusto y elegancia, todo lo que nos permite creer hará que las señoras que lo visiten queden altamente complacidas.
En el citado establecimiento se hallará un gran surtido de sedería, lanería y lencería.

RECOMENDADO FARMACIA
MINISA
Curación instantánea de las más violentas dolencias de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Deposito en España, Sra. L. Paz y D. Manuel, 51, yal. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el nombre del inventor: **INYECCION BROU** boulevard Magenta, 158.)

LEY MUNICIPAL
DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El espiritismo.
Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Pabel.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los dias por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipacion las noticias de mas interés de cada dia.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semanal, de funciones religiosas, con mas extension que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Cortes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo dia que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripcion de otro periódico, ventaja que no tiene ningun otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripcion: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de insercion: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de defuncion, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Féas de villa, á 25 céntimos.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 ctos.
Baden, por el duque de Rivas, 4 ctos.
Una soaré, por Breton de los Herreros, 2 ctos.
La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos.
El juego, por Rivera, 2 ctos.
El amor fatal, por la Sra. Arnal, 2 ctos.
El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos.
El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 ctos.
El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 ctos.
La pasion, por Cervino, 4 ctos.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de mañana para el número del mismo dia.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

GUIA DEL BAÑISTA en España por

Jon Manuel Torrijos.
Se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSÉE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Traperia, 1, Murcia.

Aceite de higado de bacalao puro de Hogg.	Jaga de la India.
Cápsulas de inyeccion de mástico.	Jarabe de rábano iodado.
Cigarrillos de cannabis indica: anti-tasmáticos.	Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe de quina ferruginoso.
Fosfato de hierro soluble de Leras.	Jarabe y pasta de sábia de pino.
Gazeol: específico contra la coqueluche.	Púderas y ungüento Holloway.
Inyeccion Brou.	Pomada de la viuda de Farnier.
	Vino de quina ferruginoso al malaga.

150-106

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresion se hará con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBEN en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Bombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los correspondientes de dicha casa editorial.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; cartelés de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

Cafés y Tés superiores

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.